

Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión ordinaria de 6 de febrero de 2015:

- Aprobación del acta de la sesión anterior (03/12/2014).
- Aprobación de concesión y ratificación de comisiones de servicios.
- Aprobación de modificación de las convocatorias de complemento retributivo para Profesor Visitante de la URJC, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2013, y Profesor Contratado Doctor, aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de septiembre 2014, tras informe de Consejo Social.
- Aprobación del Informe sobre el Complemento de Méritos Investigadores del Profesorado Titular de Universidad Interino y Visitante con el grado de Doctor.
- Aprobación del Reglamento por el que se establece el procedimiento de concesión del componente por méritos docentes.
- Aprobación del procedimiento para la asignación de docencia en la URJC.
- Ratificación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos de la URJC, aprobado por el Comité de Calidad de la URJC en su sesión de 16 de diciembre de 2014.
- Aprobación de la Normativa reguladora de los desplazamientos del profesorado de la URJC entre sus diferentes Campus, en cumplimiento de sus obligaciones docentes ordinarias.
- Aprobación de los siguientes contratos suscrito al amparo del Art. 83 de la LOU:
 - Contrato entre la URJC e INNOVATION 4 SECURITY S.L.U.
 - Contrato entre la URJC y REPSOL, S.A.
 - Contrato entre al URJC y ZED WORLDWIDE.
- Ratificación del siguiente contrato suscrito al amparo del Art. 83 de la LOU:
 - Contrato entre la URJC y REPSOL QUÍMICA S.A.
- Informe de los contratos suscritos al amparo del Art. 83 de la LOU, aprobados de conformidad con el Reglamento para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico de la Universidad.
- Aprobación de la Convocatoria de bolsas de viajes para la participación de los Grupos de Investigación de la URJC en Proyectos Europeos del Programa H2020 – Convocatoria 2015.
- Aprobación de Títulos Propios:
 - Master Course on Economics and Islamic Finance.
 - Experto en micro injerto capilar. Técnica FUE y FUSS.

- Modificación de Títulos Propios:
 - Máster en manejo avanzado de lactancia materna.
 - Experto en mediación.

- Aprobación de Másteres Universitarios:
 - M.U. en Neurociencia cognitiva y neuropsicología.
 - M.U. en Ingeniería Industrial.
 - M.U. en Fotografía Artística y Documental.
 - M.U. en Contenidos Digitales 3D.
 - M.U. en Moda, Tecnología y Negocios Digitales.
 - M.U. en Administración y Dirección de empresas en contenidos digitales y videojuegos.

- Propuesta de aprobación, si procede, de nombramiento de Gestores docentes de intercambio académico – Programa ERAMUS.

El texto definitivo de los presentes acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 06 de febrero de 2015 figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. El texto del acta aprobada en la sesión de 03 de diciembre de 2014 figura en el apartado nº 4.